

Fianza definitiva: Con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Pliego de condiciones: Se halla expuesto al público en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, juntamente con los demás antecedentes, donde puede ser examinado por los interesados durante el horario habitual de oficina.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, reintegradas con póliza de 5 pesetas del Estado y póliza de MUNPAL, se presentarán en la Secretaría Municipal de Olmedo durante el plazo de diez días —en razón de la urgencia—, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables desde las diez a las trece horas, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en la Caja Municipal el importe de la garantía provisional, juntamente con la declaración jurada a que hace referencia los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plizas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil del cumplimiento del plazo para admisión de proposiciones, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Si resultare desierta esta primera subasta, tendrá lugar una segunda, al día siguiente hábil de transcurridos otros diez, contados a partir de la fecha de celebración de la primera, a las mismas horas y con las mismas condiciones.

Las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

Don, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle, en nombre propio (o en represen-

tación de), y en relación con la subasta para la enajenación de terreno publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 19....., acepta las condiciones del pliego redactado por la Comisión Municipal de Hacienda, que reconoce perfectamente, y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el remate de ocho mil trescientos cincuenta metros cuadrados (8.350 metros cuadrados) de terreno, bienes de propios del Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid), al sitio de «La Estación», comprometiéndose a cumplir el pliego citado y las disposiciones legales en materia de remuneraciones y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma.)

Olmedo, 23 de septiembre de 1977.—El Alcalde, José A. González Caviades.—7.761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado 3.º, Servicios de esta Secretaría, para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de las calles de Cruzados de la Eucaristía, Fray Hernando de Talavera, General Muñoz Grandes (tramo), Marquesitas, Pilar (tramo) y plaza de Arava.

Tipo de licitación: Catorce millones cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientas seis pesetas (14.435.406).

Fianza provisional: Será del 1,5 por 100 sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del 3 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber establecido en la Depositaria Municipal, o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, la fianza provisional.
2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.
3. Carné de responsabilidad (Decreto 28 de noviembre de 1954).
4. Poder bastantado (en su caso).

La apertura de plizas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas, en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para optar a la adjudicación de, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar la obra, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Talavera de la Reina, 24 de septiembre de 1977.—El Alcalde.—7.760-A.

OTROS ANUNCIOS

3.º Declarar el comiso de los vehículos intervenidos.

4.º Conceder premio a los aprehensores.

Asimismo se hace saber a quien pueda considerarse perjudicado con este acuerdo que durante el plazo de quince días a partir del siguiente a aquel en que se publique este edicto podrá entablar recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Contrabando, si bien presentando en esta Secretaría el correspondiente escrito reclamatorio.

Algeciras, 31 de mayo de 1977.—El Secretario (ilegible). — V.º B.º: El Presidente (ilegible).—5.384-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pedro María Tellería Ecolaza, nacido en Idiazábal (Guipúzcoa) el 29 de marzo de 1943, hijo de Ignacio y de Teresa, cuyo último domicilio se desconoce, inculcado en el expediente número 25/75, instruido por aprehensión de encendedores, mercancía valorada en 30.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo

que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.950-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula 989-VS-75, cuyo último domicilio conocido se desconoce, inculcado en el expediente número 55/77, instruido por aprehensión del automóvil anteriormente reseñado, mercancía valorada en 40.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto,

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose la identidad de quienes sean propietarios de los vehículos que a continuación se mencionan, con indicación de los expedientes afectos:

Vehículo	Motor	Expediente
Ford Taunus	52.479	308/77
Furgón Hanomag	48G756E - RS-70828	381/77
Audi Coupé	Carece	385/77
Volkswagen	B-0324878	386/77
Opel Caravan ...	17-S-0213994 ..	414/77
Volkswagen	IO-314977	449/77

Por el presente se les hace saber que el Tribunal, actuando en Comisión Permanente y en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1977, acordó en cada uno de los expedientes lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de 16 de julio de 1964.

2.º Declarar desconocido al responsable de la misma.

de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.952-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser el propietario del automóvil marca «Austin», número de bastidor AeASIO-104258-A, cuyo último domicilio conocido se desconoce, inculcado en el expediente número 88/77, instruido por aprehensión del automóvil anteriormente reseñado, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 11 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.954-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio González Blanco, sin domicilio conocido, inculcado en el expediente número 273/77, instruido por aprehensión y descubrimiento de prendas de vestir, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver

y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.889-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al súbdito portugués Antonio Armando Cabral, de cuarenta y seis años de edad, casado, Profesor, natural de Ferno Telhiro Celerico de Baira (Portugal), con último domicilio conocido en Vila Nova de Paiva (Portugal), inculcado en el expediente número 81/77, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Toyota», con matrícula SO-99-82, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción, y, por tanto, de la competencia de fracción cometida como de menor cuantía. La Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once treinta horas del día 18 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—8.926-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, por desconocerse el paradero, las circunstancias personales y los domicilios de los propietarios de los automóviles que a continuación se detallan, afectos a los expedientes que también se indican, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Expediente 74/77, automóvil «Opel Kadett», sin matrícula, con número de motor 11S-0123246 y de bastidor 321032-254. Valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 76/77, automóvil «Peugeot 304», ostenta la matrícula 5262-DD-92, número de motor y bastidor imposible de obtener por estar accidentado. Valorado en 30.000 pesetas.

Expediente 78/77, automóvil «Volkswagen», modelo 1.500, sin matrícula, con número de motor 0881875 y de bastidor 315122908. Valorado en 25.000 pesetas.

Expediente 116/77, automóvil «BMW», ostenta la matrícula 4492-DS-33, con número de motor y bastidor 1877897. Valorado en 25.000 pesetas.

Y de acuerdo con lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se han dictado providencias calificando, en principio, las supuestas infracciones cometidas como de menor cuantía, y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con

la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once treinta horas del día 18 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—8.927-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Hontoria», sito en el término municipal de Segovia

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, aplicable a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta del texto refundido de la citada Ley del Suelo, aprobado por Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de explanación y pavimentación, alcantarillado y distribución de agua del polígono «Hontoria», sito en el término municipal de Segovia.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Segovia, calle Fernández Ladreda, 20, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Director Gerente, José María García Perrote.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.962-7.

Peticionario: «Electra de Viesgo, S. A.». Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de El As-

tilero, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo.

Finalidad de la instalación: Alimentar a la subestación a construir en Pontejos, para poder atender así los suministros de energía a las factorías a construir en esa zona.

Características principales:

Línea aérea trifásica, simple circuito.
Longitud: 2.464 metros.
Origen: Subestación de Astillero.
Final: Subestación de Pontejos.
Tensión: 35 KV.
Capacidad de transporte: 54.736 KVA.
Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía, normalizados.

Conductor: Cable aluminio-acero «Hawk» de 281,1 milímetros cuadrados de sección total.

Herrajes: De acero estampado.
Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, con 185 KV. de tensión de contorno bajo lluvia para cada cadena, compuesta de cinco elementos.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 4.545.001 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 17 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial accidental, Alberto Lasso de la Vega.—11.919-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 2.932-7.

Peticionario: «Electra Vasco-Montañesa, Sociedad Anónima».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Hazas de Cesto y Solórzano.

Finalidad de la instalación: Mejorar el servicio eléctrico de la zona bajo su influencia y alimentar el radio-faro de Garmellana, instalado por la Subsecretaría de Aviación Civil.

Características principales:

Línea aérea trifásica, simple circuito.
Longitud: 7.883 metros.
Origen: Beranga.
Final: Garmellana.
Tensión: 12.000 voltios.
Capacidad de transporte: 3.000 KV.
Conductor: Aluminio-acero LA - 56, de 54,6 milímetros de sección total.

Aislamiento: Aisladores de vidrio templado, tipo 1.503 del Cálculo de Esperanza; carga de rotura, 4.000 kilogramos.

Herrajes: De acero estampado.
Apoyos: De hierro galvanizado, en celosía.

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 5.624.188 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en Castelar, 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 19 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—11.960-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.».

Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea entre Madridejos-Ocaña, desviándose del apoyo 309 al final.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al aeropuerto de vuelo sin motor de Ocaña.

Características principales: Línea de 15 KV., con conductor de aluminio-acero.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: Ciento veintidós mil noventa y seis (122.096) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 16 de junio de 1977.—El Delegado provincial, Francisco Fernández-Pacheco.—10.573-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General del Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Prisma Económico Internacional», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida de Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Garbo Editorial, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.568 —Sección Personas Jurídicas—, tomo 39.

Domicilio: Avenida Infanta Carlota, números 123-127, Barcelona-15.

Título de la publicación: «Prisma Económico Internacional».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 230 por 285 milímetros.

Precio: 100 pesetas.

Número de páginas: 100.

Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información especializada de economía y política nacional e internacional, con sus respectivos reportajes gráficos, mirado todo bajo un punto de vista científico. Comprenderá los temas económicos y políticos, con documentación de todos los países, información sobre certámenes y ferias, tanto nacionales como internacionales; situaciones monetarias, bolsa, balanzas de pagos y demás situaciones económicas.

Director: Don Santiago Ramentol Masana, R. O. P. número 5.730.

Madrid, 7 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A.—3.332-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Sindical Euzko Langilleen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos» (ELA-STV), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Sindical Euzko Langilleen Alkartasuna/Solidaridad de Trabajadores Vascos» (ELA-STV).

Domicilio: Calle Euskalduna, número 11, primero, Bilbao-8.

Comisión Ejecutiva: Presidente, don Manuel Robles Aranguiz; Vicepresidente, don José Miguel Leunda Echeverría; Secretario general, don Alfonso Echeverría Olazábal; Secretario de Coordinación, don Alejandro Gárate Gárate; Secretario de Administración, don Fernando Iraeta Quintela; Secretaria de Información, doña María Teresa Bereciartúa Unanue; Tesorero, don José María Armabarri Izaguirre; Secretario de Organización, don José Antonio Cestona Aristi; Secretario de Propaganda, don José Manuel Alberdi Sagardia; Secretario de Formación, don José Miguel Ananue Letamedia.

Título de la publicación: «ELA-STV».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 30 X 40 centímetros.

Número de páginas: De 8 a 20.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir al desarrollo de la organización sindical de los trabajadores, como forma de participación de éstos en pro de una mayor gestión. Pretende la comunicación con sus afiliados en lo que concierne a la dinámica laboral y sindical. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don José Elorrieta Aurrecoechea (publicación exenta de Director Periodista).

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Subdirector general, P. A. (ilegible).—11.981-C.

INFRA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Infra, S. A.», celebrada el día 8 de agosto de 1977, adoptó legalmente y por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 29.600.000 pesetas a 20.000.000 de pesetas, mediante la amortización y reembolso total de las acciones números 1 al 9.600, ambos inclusive; lo que se anuncia a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—
El Secretario de la Junta, José L. Toca Sáez.—11.976-C. 1.º 28-9-1977.

VIVIENDAS DEL VALLES, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Viviendas del Vallés, S. A.», celebrada el día 8 de agosto de 1977, adoptó legalmente y por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 22.000.000 de pesetas a 20.000.000 de pesetas, mediante la amortización y reembolso total de las acciones números 1 al 200, ambos inclusive; lo que se anuncia a los oportunos efectos legales.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—
El Secretario de la Junta, José L. Toca Sáez.—11.977-C. 1.º 28-9-1977.

MARKUMBER, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada en Bilbao, el día 22 de septiembre de 1977, a la que concurrió la totalidad del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Fusión de «Markumber, S. A.», con «Denaeyer Española, S. A.», mediante la absorción de la primera por «Denaeyer Española, S. A.», con disolución, pero sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Denaeyer Española, S. A.».

2.º Aprobar el balance, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 24 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.982-C. 1.º 28-9-1977.

DENAEYER ESPAÑOLA, S. A.

La Junta general universal de accionistas, celebrada en Barcelona, el día 22 de septiembre de 1977, a la que concurrió la totalidad del capital social, conforme a lo previsto en el artículo 55 de la Ley de Sociedades Anónimas, que adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Fusión de «Markumber, S. A.», con «Denaeyer Española, S. A.», mediante la absorción de la primera por «Denaeyer Española, S. A.», con disolución, pero sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque de su patrimonio a «Denaeyer Española, S. A.».

2.º Aprobar el balance, cerrado el día anterior a la celebración de la Junta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 24 de septiembre de 1977.—
El Consejo de Administración.—11.983-C. 1.º 28-9-1977.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ONTENIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años		7,00
Por plazo de dos años y medio		7,50
Por plazo de tres o más años		8,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo, incluidas comisiones	10,00	13,00

Onteniente (Valencia), 1 de julio de 1977.—10.465-C.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo:		
A dos años		Hasta 7,00
A dos años y medio		Hasta 7,50
De tres o más años		Hasta 8,00
Certificado de depósito:		
Igual o superior a dos años		Hasta 9,00
Operaciones activas:		
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	9,50	14,00

Córdoba, 1 de julio de 1977.—10.474-C.

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años		7,50
Por plazo igual o superior a tres años		8,50
Por plazo igual o superior a cuatro años		8,75
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	11,50	13,50

Manlleu (Barcelona), 1 de julio de 1977.—10.463-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años ...		Hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio ...		Hasta 7,50
Por plazo de tres o más años ...		Hasta 8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones) ...	10,00	13,00

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1977.—10.468-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años ...		7,00
Por plazo de dos años y medio ...		7,50
Por plazo de tres o más años ...		8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones) ...	10,00	13,50

Vigo, 1 de julio de 1977.—10.472-C.

CAJA DE AHORROS DE TORRENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo igual o superior a dos años ...		9,00
Operaciones activas:		
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones) ...	10,75	15,00

Orense, 1 de julio de 1977.—10.466-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGORBE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos
Porcentajes		
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años ...		Hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio ...		Hasta 7,50
Por plazo de tres o más años ...		Hasta 8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones) ...	11,00	15,00

Segorbe (Castellón), 1 de julio de 1977.—10.470-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Tipos de interés		
	Preferenciales	Máximos

	Tipos de interés		Porcentajes
	Preferenciales	Máximos	
	Porcentajes		
Operaciones pasivas:			
A dos años		7,00	
A más de dos años		7,50	
A dos años y medio		7,50	
A tres años		8,00	
A cuatro años		8,50	
A cinco años		9,00	
Operaciones activas:			
A dos o más años plazo (incluidas comisiones)	8,50		15,00

Torrente (Valencia), 1 de julio de 1977.—10.471-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MURCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés		Porcentajes
	Preferenciales	Máximos	
	Porcentajes		
Operaciones pasivas:			
Imposiciones a plazo:			
A dos años		Hasta 7,00	
A dos años y medio		Hasta 7,50	
A tres años		Hasta 8,00	
A cuatro años		Hasta 8,50	
A cinco años		Hasta 9,00	
Certificados de depósito:			
A dos años		Hasta 7,50	
A tres años		Hasta 8,00	
A cuatro años		Hasta 8,50	
A cinco años		Hasta 9,00	
Operaciones activas:			
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	11,00		13,00

Murcia, 1 de julio de 1977.—10.464-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo

	Porcentajes	
	Preferenciales	Máximos
Operaciones pasivas:		
Por plazo de dos años		Hasta 7,00
Por plazo de dos años y medio		Hasta 7,50
Por plazo de tres o más años		Hasta 8,00
Operaciones activas:		
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,00	14,00

Pontevedra, 1 de julio de 1977.—10.467-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE LA INMACULADA, ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés		Porcentajes
	Preferenciales	Máximos	
	Porcentajes		
Operaciones pasivas:			
Por plazo de dos años		Hasta 7,00	
Por plazo de dos años y medio		Hasta 7,50	
Por plazo de tres o más años		Hasta 8,00	
Operaciones activas:			
De dos o más años plazo (incluidas comisiones)	10,50		14,00

Zaragoza, 1 de julio de 1977.—10.473-C.

CAJA DE AHORROS DE SABADELL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximos que esta Caja aplicará a las operaciones pasivas y a las activas sin regulación especial, por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas de la misma naturaleza, que formalice a partir de 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés		Porcentajes
	Preferenciales	Máximos	
	Porcentajes		
Operaciones pasivas:			
Por plazo igual o superior a dos años			9,00
Operaciones activas:			
Por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)	9,50		15,00

Sabadell, 1 de julio de 1977.—10.468-C.

EMPRESA NACIONAL DEL GAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	8.012.120.718	Capital	100.000.000
Intangible	198.503.665	Fondos de amortizaciones	391.647.100
Inversiones financieras	10.992.454.607	Cuentas financieras acreedoras	22.390.455.482
Gastos amortizables	1.128.089.198	Cuentas transitorias y de orden	29.162.279
Cuentas financieras	2.304.602.287		
Aprovisionamientos	270.901.842		
Cuentas transitorias y de orden	4.582.466		
Total del Activo	22.911.264.861	Total del Pasivo	22.911.264.861

Pérdidas y Ganancias

	Pesetas		Pesetas
Explotación	58.612.787	Resultados extraordinarios	58.612.787
Total	58.612.787	Total	58.612.787

Madrid, 22 de julio de 1977.—10.502-C.

EMPRESA NACIONAL SANTA BARBARA DE INDUSTRIAS MILITARES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976, adaptado al Plan General de Contabilidad

(Balance regularizado según la prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre, y Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre)

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material	463.972.650,72	Capital y reservas	350.748.510,81
Inmovilizado inmaterial	219.005,37	Deudas a plazo largo y medio	900.984.419,24
Inmovilizado financiero	3.731.515,25	Deudas a plazo corto	3.791.779.380,32
Existencias	2.689.387.332,22	Ajustes por periodificación	35.425.008,09
Cuentas financieras	105.531.307,99	Pérdidas y Ganancias	48.016.494,27
Deudores	1.864.044.212,26		
Ajustes por periodificación	20.067.788,94		
Total Activo	5.126.953.812,72	Total Pasivo	5.126.953.812,72
Cuentas de orden y especiales	2.935.270.713,05	Cuentas de orden y especiales	2.935.270.713,05

Explotación

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Existencias, saldos iniciales	2.222.640.146,81	Existencias, saldos finales	2.704.680.396,35
Provisiones por depreciación de existencias, dotación del ejercicio	35.293.064,13	Provisiones por depreciación de existencias del ejercicio anterior	51.504.617,60
Compras	1.904.682.537,33	Ventas	4.175.333.381,56
Gastos de personal	2.350.092.805,97	Ingresos accesorios a la explotación	224.811.341,83
Gastos financieros	163.369.238,50	Ingresos financieros	1.233.049,50
Tributos	83.895.216,62	Subvenciones a la explotación	2.347.761,00
Trabajos, suministros y servicios exteriores	205.501.751,70	Trabajos realizados por la Empresa para inmovilizado	21.226.010,42
Transportes y fletes	16.027.803,18		
Gastos diversos	78.230.418,14		
Amortizaciones	69.154.738,13		
Provisiones	319.347,42		
Investigaciones, estudios y proyectos en curso	2.180.214,55		
Saldo acreedor	49.769.275,88		
Total	7.181.136.558,36	Total	7.181.136.558,36

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Titulos	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Bancos comerciales	6.929.000	40.573.309	34.997.960
Banco Occidental	15.000.000	54.594.527	39.525.000
Bancos industriales	3.744.000	20.428.223	16.983.829
Electricas	1.603.000	2.846.110	1.863.008
Sociedad General Financiera	12.801.000	40.400.855	24.949.980
Cementos	380.000	1.167.364	509.200
Constructoras	750.000	4.383.579	4.247.497
Inversión mobiliaria	14.515.000	32.406.241	20.617.063
Papeleras	271.500	529.210	504.990
Quimicas	46.500	102.046	99.052
Siderometalúrgicas	333.500	1.550.263	856.618
Varios	610.000	806.928	957.700
Banco Comercial Occidental	7.500.000	28.713.750	—
Prom. Patrim. Cultural	1.250.000	1.259.375	—
Totales	65.533.500	229.769.780	146.091.897

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—Visto bueno, el Consejero Delegado.—11.363-C.

CYC, S. A. (SOCIEDAD DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.)

MADRID-14

Antonio Maura, 16

Inscrita al número 311 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	81.798,85	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	5.192.854,22	Reservas y fondos	67.162.784,28
Cartera de valores	280.119.993,30	Fondo amortización	3.441.894,00
Deudores	14.318.309,85	Pérdidas y Ganancias	12.550.171,94
Inmovilizaciones intangibles	3.441.894,00		
Total	283.154.850,22	Total	283.154.850,22

Cuenta de resultados del ejercicio de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	94.184,60	Cupones y dividendos Cartera	4.795.189,59
De venta titulos	3.374.278,80	Venta titulos	4.280.591,95
De amortizaciones valores intangibles	1.147.298,00	Primas asistencia Juntas	380.781,50
De intereses bancarios	10.424,00	Intereses bancarios	864,00
Beneficio del ejercicio	4.819.711,89	Intereses obligaciones	8.471,25
Total	9.445.897,29	Total	9.445.897,29

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Titulos	Grupo	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio último trimestre
54.454	Agr. y Alm.	27.227.000	60.604.564,05	112.383.320
13.900	Bancarios	15.810.000	85.258.164,68	72.947.200
18.216	Navegación	18.216.000	27.628.403,80	20.037.600
15.400	Quimicas	7.700.000	38.450.126,20	29.674.645
22.248	Industrial	20.967.000	48.180.734,57	34.151.308
	Total	89.920.000	260.119.993,30	269.164.073

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Consejero.—10.627-C.

Resultados extraordinarios

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas producidas en la enajenación de elementos del inmovilizado	1.711.637,52	Saldo deudor	1.711.637,52
Total	1.711.637,52	Total	1.711.637,52

Resultados de la Cartera de valores

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados negativos en operaciones de liquidación por disolución	41.144,09	Saldo deudor	41.144,09
Total	41.144,09	Total	41.144,09

Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Resultados extraordinarios	1.711.637,52	Explotación	49.769.275,88
Resultados de la Cartera de valores	41.144,09		
Beneficio neto total	48.018.494,27		
Total	49.769.275,88	Total	49.769.275,88

Nota: En el «Boletín de Información Financiera», que se publica mensualmente por el Instituto Nacional de Industria, y cuya distribución es gratuita, falicitándose a toda persona que lo solicite, se recogen periódicamente estos documentos, con una información completa.
Madrid, 13 de julio de 1977.—10.583-C.

CARTVOSA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	858.545,95	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	229.769.782,87	Reservas y fondos	1.098.689,50
Deudores	140.000,00	Acreedores	187.332,00
Inmovilizaciones tangibles	2.558.000,00	Créditos	50.000.000,00
Inmovilizaciones intangibles	4.617.639,50		
Resultados del ejercicio	13.342.053,08		
Total Activo	251.288.021,50	Total Pasivo	251.288.021,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdida en venta de títulos	17.534.517,25	Cupones y dividendos	3.648.808,52
Pérdida en venta de Dch. Sus.	349.392,40	Beneficios en venta de títulos	4.135.232,67
Otros gastos	3.351.786,41	Beneficio en venta Dch. Sus.	100.110,88
		Otros ingresos	11.690,96
		Resultados del ejercicio	13.342.053,08
Total Debe	21.235.696,06	Total haber	21.235.696,06

INVERSIONES MOBILIARIAS ASTURIANAS

(IMASA)

Inscrita con el número 249 en el Registro Especial de Sociedades de Inversión Mobiliaria

Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja	2.000.000,00	Capital	200.000.000,00
Bancos	1.805.575,61	Reserva legal	7.193.363,56
Acciones cotizadas	187.081.971,71	Reserva fondo fluct. valores	1.007.012,09
Acciones no cotizadas	5.050.854,50	Acreedores	77.609,05
Inmovilizaciones tangibles	6.987.960,00	Diversas:	
Inmovilizaciones intangibles	3.561.582,00	40 por 100 gastos constitución.	1.424.636,30
Resultado ejercicio	3.434.667,68		
Suma	209.702.621,50	Suma	209.702.621,50
Valores nominales:		Valores nominales:	
Banco valores depositados	81.385.710,00	Depósito de valores	81.385.710,00
Total Activo	291.088.331,50	Total Pasivo	291.088.331,50

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Inmovilizaciones intangibles (10 por 100 gastos constitución)	356.159,20	Beneficio en venta de títulos	844.844,57
Otros gastos (gestión, censura, «BOE», ej. 1975, custodia)	565.384,31	Rendimiento de Cartera	3.771.488,47
Gastos bancarios y comisiones	4.542,30	Intereses bancarios	39.828,06
Pérdida en venta de títulos	7.184.762,97	Resultado ejercicio	3.434.667,68
Total	8.090.828,78	Total	8.090.828,78

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
Electricidad	2.902.000	6.335.716,04
Bancos (1)	18.465.000	104.112.289,40
Servicios comerciales	1.229.000	4.813.886,37
Materiales de construcción	130.000	459.897,80
Constructoras de obras públicas	459.000	2.966.813,55
Inmobiliarias y otras constructoras	1.941.000	5.681.822,00
Sociedades de inversión mobiliaria	2.807.000	2.866.081,00
Otras Entidades financieras	402.210	402.210,00
Navegación marítima	1.234.000	2.017.701,76
Químicas	3.849.500	10.235.335,03
Seguros y capitalización	1.279.000	6.084.678,85
Metálicas básicas	5.758.500	9.633.231,69
Maquinaria no eléctrica	150.000	497.715,62
Maquinaria eléctrica	336.000	668.964,20
Telecomunicaciones	—	5.487,50
Varias (2)	36.293.500	30.260.060,90
Acciones no cotizadas	4.150.000	5.050.854,50
Totales generales	81.385.710	192.112.826,21

Inversiones superiores al 5 por 100

Clase de valor	Pesetas nominales	Pesetas efectivas
(1) 10.139 acciones Banco Hispano	5.089.500	27.436.185,22
(1) 8.987 acciones Banco Urquijo	8.987.000	49.375.383,66
(2) 72.587 acciones Tenaría M. F. E.	36.293.500	30.260.060,90

Madrid, 27 de julio de 1977.—El Consejero-Secretario, Fernando Castro Solares.—10.556-C.

CARFIDE CASTELLANA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

(Registrado con el número 375 en la Dirección General de Política Financiera)

Balanza de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		5.362.408,00	Capital social		250.000.000,00
Mobiliario e instalaciones	577.444,00		Reservas		25.105.764,54
Gastos de constitución	6.092.254,00		Reserva legal	8.239.728,19	
Amortizaciones	1.297.290,00		Reserva fluctuación Valores	16.617.203,47	
			Resultados pendientes aplicación	248.832,88	
Cartera de valores		253.420.054,00	Acreeedores		489.594,00
Acciones cotizadas	244.178.894,54		Hacienda pública	28.997,00	
Acciones no cotizadas	7.460.712,50		Dividendos a pagar	490.707,00	
Derechos de suscripción	1.790.456,96				
Caja y Bancos		33.280.707,99	Resultados del ejercicio		16.467.811,45
Suman		292.063.169,99	Suman		292.063.169,99
Cuentas de orden		129.296.000,00	Cuentas de orden		129.296.000,00
Valores en Dpto. Banco Navarra	105.735.000,00		Valores depositados	129.296.000,00	
Valores en Dpto. Banco Cantábrico	23.561.000,00				
Total Activo		421.359.169,99	Total Pasivo		421.359.169,99

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1976

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos generales		2.549.058,62	Cupones y dividendos de la cartera		2.006.992,93
Derechos custodia de valores		4.383,23	Primas de asistencia a Juntas		3.730,08
Amortizaciones		248.845,00	Intereses bancarios		557.137,79
Quebrantos enajenación de valores		4.585.058,01	Ingresos varios		2.805,00
Quebrantos enajenación derechos suscripción		208,92	Productos enajenación de valores		21.682.899,43
Beneficio del ejercicio		16.467.811,45			
Total Debé		24.255.165,23	Total Haber		24.255.165,23

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Bancos:			
Bilbao	1.115.500	7.629.242,51	6.114.238,00
Bilbao, emisión diciembre 1976	118.000	759.870,32	608.005,00
Cantábrico	80.500	368.209,02	293.382,00
Cantábrico (derechos)	—	115.143,98	51.198,00
Central	675.000	4.239.186,07	3.653.978,00
Central emisión diciembre 1976	605.000	3.464.719,70	3.244.797,00
Exterior de España, emisión junio 1976	83.500	334.018,16	420.197,00
General de Comercio e Industria	572.000	4.360.577,96	3.023.970,00
General de Comercio e Industria, emisión julio 1976	72.000	544.318,67	377.040,00
Hispano Americano	250.000	979.437,27	924.820,00
Ibérico	375.000	2.257.536,11	1.589.498,00
Ibérico, emisión junio 1976	62.500	373.485,58	261.791,00
Navarra	9.518.000	45.321.849,75	55.192.600,00
Popular Español	470.000	2.183.408,35	1.841.390,00
Popular Español, emisión noviembre 1976	284.500	936.717,07	1.100.403,00
Pastor	300.000	1.658.446,89	1.581.999,00
Pastor, emisión diciembre 1976	7.000	36.722,45	36.563,00
Santander	125.000	782.796,58	695.089,00
Vizcaya	1.032.000	5.429.875,16	4.324.761,00
Vizcaya, emisión diciembre 1976	115.000	598.534,40	476.178,00
Urquijo	100.000	468.603,49	442.468,00
	15.998.500	83.118.599,47	86.254.559,00
Electricidad:			
Fecsas (P)	4.144.000	4.463.234,55	4.061.120,00
Fecsas (P), emisión julio 1976	275.000	298.456,01	255.750,00
Fecsas (P) (derechos)	—	628.991,78	584.870,00
Hidroías	3.251.000	4.456.888,23	3.461.275,00
Hidroías, emisión diciembre 1976	3.042.500	3.004.352,46	3.087.184,00
Iberduero	3.107.500	5.779.488,33	3.753.860,00
Iberduero, emisión diciembre 1976	521.500	989.660,40	603.897,00
Sevillanas	1.872.000	2.251.289,20	1.947.818,00
Sevillanas, emisión diciembre 1976	734.500	781.128,07	727.522,00
Unión Eléctrica	3.374.000	3.765.839,63	3.551.875,00
Unión Eléctrica, emisión junio 1976	187.500	206.029,32	187.999,00
	20.509.500	26.623.225,98	22.222.948,00
Comercio:			
Finanzauto	50.000	175.750,15	127.833,00
Galerías Preciados	400.000	1.218.558,86	1.169.000,00
	450.000	1.394.309,01	1.296.833,00

Clase de valor	Nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre
Cementos:			
Asland	665.000	1.748.334,51	1.140.475,00
Asland (derechos)	—	124.926,90	30.590,30
	665.000	1.873.261,41	1.171.065,00
Constructoras:			
Banús, emisión abril 1976	1.500.000	3.009.971,25	3.927.000,00
Dragados y Construcciones	343.000	2.215.247,94	1.942.522,00
	1.843.000	5.225.219,19	5.869.522,00
Inmobiliarias:			
Acción Inmobiliaria Financiera	5.650.000	9.450.972,00	12.282.780,00
Acción Inmobiliaria Financiera (derechos)	—	714.555,50	1.201.586,00
Inmobiliaria Urbis	121.000	247.550,64	205.418,00
Locales en Renta (*)	5.500.000	7.480.712,50	7.480.712,50
	11.271.000	17.893.790,64	21.150.476,50
Inversión mobiliaria:]			
Carfide, S. A.	55.454.500	64.002.264,70	69.318.125,00
General de Inversiones	400.000	1.493.609,65	891.332,00
Inalsa	5.000.000	4.775.771,71	3.071.400,00
Popularinsas	539.500	2.372.196,16	1.483.625,00
Popularinsas, emisión junio 1976	135.000	587.157,33	364.500,00
Valoranor	1.190.000	1.898.968,41	1.609.800,00
	62.719.000	74.929.967,96	78.818.782,00
Papeleras:			
La Papelera Española	733.000	1.283.871,15	766.593,00
La Papelera Española, emisión abril 1976	147.000	252.912,21	146.387,00
La Papelera Española (derechos)	—	178.888,80	28.283,00
Papeleras Reunidas	1.036.000	2.446.154,11	1.730.120,00
Papeleras Reunidas, emisión marzo 1976	203.000	463.732,55	328.660,00
Papeleras Reunidas, emisión julio 1976	178.000	418.687,11	278.460,00
	2.297.000	5.044.225,93	3.279.703,00
Químicas y textiles:			
Energía e Industrias Aragonesas	908.500	1.418.469,88	906.747,00
Unión Explosivos Río Tinto	1.604.000	4.136.636,27	3.544.586,00
Unión Explosivos Río Tinto, emisión junio 1976	145.500	368.088,24	302.663,00
Unión Explosivos Río Tinto, emisión diciembre 1976	259.000	631.912,07	525.811,00
Petróleos	500.000	1.890.071,38	1.667.645,00
Petróleos, emisión diciembre 1976	125.000	461.197,26	410.661,00
Sniace	350.000	280.593,76	239.750,00
	3.652.000	9.187.148,84	7.597.863,00
Siderometalúrgicas:			
Altos Hornos de Vizcaya	250.000	299.608,26	264.033,00
La Farga Casanova	23.000	54.132,80	45.770,00
Echevarría	500.000	490.788,82	475.000,00
Olarra	952.000	3.636.650,43	2.445.279,00
Olarra, emisión septiembre 1976	96.000	402.085,46	241.783,00
Olarra, emisión diciembre 1976	175.000	670.393,75	432.000,00
Tubacex	850.000	3.002.284,29	2.652.604,00
Zardoya-Otis	1.330.000	6.125.295,17	5.732.300,00
	4.176.000	14.661.218,98	12.288.769,00
Industrias del automóvil:			
Citroën Hispania	400.000	394.000,00	455.500,00
Fasa-Renault	600.000	579.649,16	558.750,00
Motor-Iberica	149.000	312.798,19	307.313,00
	1.149.000	1.286.445,35	1.321.563,00
Telefonía y radio:			
Telefónicas	3.000.000	7.303.359,25	3.964.500,00
Telefónicas, emisión diciembre 1976	500.000	1.178.503,75	635.750,00
	3.500.000	8.481.863,00	4.600.250,00
Varios:			
Grupo Velázquez	788.000	3.680.778,24	1.651.200,00
	788.000	3.680.778,24	1.651.200,00
Total general	129.296.000	253.420.054,00	245.523.533,50

(*) Valores sin cotización oficial.

Burgos, 29 de julio de 1977.—2.873-D.

JOCAR CUATRO, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 2 de noviembre de 1977, a las doce horas, en su domicilio social, calle Prolongación General

Ordoñez, 1, Melilla, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Melilla, 20 de septiembre de 1977.—
El Consejo de Administración.—3.435-D.

CERAMICAS DEL TER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el día 17 de octubre de 1977, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social (plaza de Salamanca, número 2, Madrid), y en segunda convocatoria el siguiente día 18, a la misma hora y lugar, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales en concordancia con la ampliación, si ésta se acordare.
- 3.º Establecer el desembolso inicial de las acciones que se creen y facultar al Consejo de Administración para que, caso de que fuera parcial, determine éste el momento y cuantía de los desembolsos sucesivos hasta la total liberación de las acciones.
- 4.º Delegación de facultades para el otorgamiento de los correspondientes instrumentos públicos.

Se recuerda a los señores accionistas el obligatorio cumplimiento de las disposiciones estatutarias a los efectos de asistencia y voto en las Juntas generales.

Madrid, 23 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Sorjús Pauchet.—11.860-C.

AGRUPACION DE SERVICIOS INTERMUTUALES, S. A.

(ASISA)

MADRID-2

Balbina Valverde, número 17

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de la Asamblea general celebrada el día 15 de septiembre de 1977, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas de ASISA («Agrupación de Servicios Intermutuales, S. A.»), que tendrá lugar en Madrid, en su domicilio social (calle de Balbina Valverde, número 17), el martes día 18 de octubre de 1977, a las doce de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el día 19, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de Consejeros para constituir el Consejo de Administración de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de Director de la Sociedad.
- 3.º Programa de actuación de la Sociedad, de acuerdo con su objeto estatutario.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Salazar Estringana.—11.869-C.

COMERCIAL BARCELONESA DE PRODUCTOS AGRICOLAS, S. A.

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social (calle de Aduana, número 3, de Barcelona) el día 31 de octubre de 1977, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 5 de septiembre de 1977.—El Gerente, José Majó Valls.—11.889-C.

ABELLO, OXIGENO-LINDE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de nuestra Compañía, y en el domicilio social (calle de Bailén, número 105, Barcelona), a las once horas del día catorce de octubre próximo en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del siguiente día quince, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de aumentar el capital social y forma, en su caso, de efectuarse.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación para la formalización de lo acordado en relación a los números anteriores.
- 4.º Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Barcelona, 19 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Rovira Mora.—11.853-C.

COMERCIAL UNIVERSIDAD, S. A.

Se convoca a los socios de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social (ronda de la Universidad, número 21, de Barcelona) el día 31 de octubre de 1977, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 5 de septiembre de 1977.—El Administrador, José A. Xiol.—11.888-C.

ALMACENES DEL BESO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social el próximo día 20 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Montcada-Reixach, 20 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.434-D.

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, SOCIEDAD ANONIMA

Concesionaria del Estado

Emisión de obligaciones «Noviembre 1975, interior»

Se convoca a los tenedores actuales de los títulos que componen la emisión de referencia a la reunión de la Asamblea constituyente del Sindicato de Obligacionistas, que se celebrará, D. m., en el domicilio social del Sindicato (calle Montalbán, número 5, de Madrid), el día 13 de octubre de 1977, a las once horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Examen de la gestión del Comisario.
2. Ratificación de la emisión y de los Estatutos del Sindicato.
3. Confirmación o renovación del Comisario.
4. Nombramiento de un Subcomisario.
5. Designación de Secretario.
6. Informe sobre el estado de la emisión.
7. Ruegos y preguntas.
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La asistencia a la reunión se legitimará mediante la presentación de la tarjeta correspondiente de asistencia.

Las Delegaciones podrán llevarse a cabo mediante carta dirigida al Comisario del Sindicato, con dos días de antelación, cuando menos, a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, o por endoso de la tarjeta de asistencia.

Tarragona, 26 de septiembre de 1977.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas, Servando Ibáñez Roldán.—3.470-D.

SELIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que en la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 18 de septiembre de 1977, se acordó reducir el capital social a un millón de pesetas.

Madrid, 19 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Hernández Revuelto.—11.773-C. y 3.º 28-9-1977

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, S. A.

Anuncio oficial

Acordado por la Junta general ordinaria, celebrada el día 13 de mayo de 1977, el reparto de un dividendo activo de 78 pesetas líquidas, una vez deducidos impuestos, a las acciones 1 al 61.875, se participa a los señores accionistas que, contra entrega del cupón número 63 y las correspondientes facturas, podrán hacer efectivo su importe en el Banco Central y Banco Zaragozano, a partir del día 15 de octubre próximo.

Barcelona, 20 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo, Francisco Ripoll.—6.017-5.

ONUBA, S. A.

Reunión de la Junta general extraordinaria el día 17 de octubre, lunes, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y martes 18, en segunda convocatoria, en su domicilio social (calle de Prim, 5, Madrid).

Orden del día

1. Absorción de la Sociedad por otro grupo financiero.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 26 de septiembre de 1977.—El Presidente, J. A. García-Diego.—6.026-8.

UNIPLAST, S. A.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se anuncia la disolución de «Uniplast, S. A.», domiciliada en Rubí (Barcelona), mediante adjudicación en bloque de su total patrimonio activo y pasivo a «Elastomer Ibérica, Sociedad Anónima», domiciliada en Bilbao.

Bilbao, 20 de septiembre de 1977.—El Administrador general, Helmut Schaeidt Junk.—11.953-C.

COINVE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria, para el día 20 de octubre de 1977, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y en segunda, a las diecinueve treinta horas, en su domicilio social (calle de Andrés Mellado, 10, bajo, D).

Orden del día

- Análisis financiero de la Sociedad.
- Revocación de poderes y nombramiento de nuevos cargos.
- Ampliación de capital.
- Cambio de domicilio social.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo.—11.970-C.

GENERAL DE CONFECCIONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 17 de octubre del presente año, en los locales de la Sociedad (calle Mallorca, 286, pral., de Barcelona), a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

- a) Nombramiento de Consejo de Administración.
- b) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1977.—La Sociedad.—3.472-D.

CONSTRUCCIONES PLAZA, S. A.

Por el presente anuncio se anula la convocatoria de Junta general extraordinaria de esta Sociedad, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 25 de agosto último, cuya Junta se celebrará el próximo día veintiocho de noviembre del presente año (28-11-1977), en los locales de la avenida de Camilo Alonso Vega, número 26, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día veintinueve (29) siguiente, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la última sesión.
- 2.º Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior.
- 3.º Designación de censores para examinar las del presente ejercicio.
- 4.º Propuesta de disolución de la Sociedad, nombramiento de Liquidadores y fijación de normas para practicar la división de los bienes sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santander, 20 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—3.475-D.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de octubre próximo se abonará, contra el cupón número 15 de las obligaciones en circulación al 8,8068 por 100, emitidas en mayo de 1970, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 320.000	193,749
B	1 al 160.000	387,499
C	1 al 64.000	968,748
D	1 al 32.000	1.937,498
E	1 al 16.000	3.874,992

El pago del precitado cupón número 15 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos: Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y la Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 21 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—6.027-9.

HUARTE Y CIA., S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con la escritura de emisión de obligaciones de fecha 24 de septiembre de 1970, se ha procedido el pasado día 16 de septiembre, ante el Notario de Pamplona don Juan García-Granero Fernández, al cuarto sorteo de amortización de 4.200 títulos, que corresponde en el presente año de 1977, según detalle:

201/ 300	30.501/30.600
1.401/ 1.500	33.301/33.400
3.301/ 3.400	35.701/35.800
5.001/ 5.100	35.801/35.900
6.801/ 6.900	36.801/36.900
9.001/ 9.100	36.901/37.000
9.101/ 9.200	39.101/39.200
12.401/12.500	39.701/39.800
13.201/13.300	40.101/40.200
14.001/14.100	41.501/41.600
15.201/15.300	41.701/41.800
16.601/16.700	42.701/42.800
18.301/18.400	43.601/43.700
19.901/20.000	43.701/43.800
21.401/21.500	44.701/44.800
21.501/21.600	45.201/45.300
23.301/23.400	45.801/45.900
25.401/25.500	46.001/46.100
27.101/27.200	46.601/46.700
27.301/27.400	49.601/49.700
28.901/29.000	49.901/50.000

A partir de esta fecha se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con los intereses desde el 28 de julio último al 25 de septiembre, medianamente entrega de los títulos con el cupón número 14 y siguientes (en las Entidades: Banco Hispano Americano, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros y todas sus sucursales).

Pamplona, 22 de septiembre de 1977.—6.047-8.

BODEGAS OLARRA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

No previéndose por esta Sociedad la existencia de quórum suficiente para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general extraordinaria de accionistas, se anuncia a éstos que la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, a las doce horas del día 4 de octubre de 1977, en el domicilio social de la calle Lagasca, número 88, Madrid.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Secretario del Consejo, L. F. López-Chicheri.—11.988-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de octubre, a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederemos al pago de los siguientes cupones:

- Serie 1.ª, emisión de 21 de septiembre de 1962, cupón número 30.
- Serie 2.ª, emisión de 17 de septiembre de 1963, cupón número 28.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.968-C.

SALTOS DEL GUADIANA, S. A.

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones establecidas en las escrituras de emisión, se reembolsarán por amortización, a la par, con deducción de impuestos y dejando, por tanto, de devengar intereses a partir del día 1 de octubre próximo:

Diez mil trescientas obligaciones, serie primera, emisión 21-9-1962.
Ocho mil seiscientas obligaciones, serie segunda, emisión 17-9-1963.

El reembolso se efectuará en las oficinas centrales de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

La numeración de los títulos amortizados está a disposición de los señores tenedores en la Entidad anteriormente citada.

Madrid, 27 de septiembre de 1977.—El Consejo de Administración.—11.969-C.

S. A. PUJOL Y GRAU

Primero.—La Junta general universal de dicha Sociedad, en 13 de febrero de 1975, acordó la disolución de la misma, a partir de la referida fecha.

Segundo.—En la propia sesión se aprobó el balance, cerrado el día anterior al acuerdo de la Junta, cuyo tenor literal es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	69.983,78
Inmuebles	788.938,40
Obras y mejoras	90.000,00
Depósitos	20.898,55
Inversión reserva social	2.468,40
Instalación	57.277,50
Maquinaria y enseres	397.954,80
Vehículos	328.080,00
Mobiliario	157.715,18
Valores mobiliarios	2.256,25
Mercaderías	850.230,00
Cuentas corrientes	382.959,40
Total Activo	3.148.462,26

Pasivo:	
Capital	2.010.000,00
Amortizaciones	1.138.462,26
Total Pasivo	3.148.462,26

Tercero.—En la propia Junta, y sin haber Pasivo exigible por terceras personas, sin abrir período de liquidación de la Sociedad, se adjudicó el total Activo a los señores accionistas.

Lo que se hace público, a los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes.

Barcelona, 4 de agosto de 1977.—«Sociedad Anónima Pujol y Grau».—José Guixer Cerrons.—11.613-C.

GUITART, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Guitart, S. A.», celebrada el día 8 de agosto de 1977, adoptó legalmente y por unanimidad el acuerdo de reducir su capital social de 58.500.000 pesetas a la cifra de 50.000.000 de pesetas, mediante la amortización y reembolso total de las acciones números 1 al 1.700, ambos inclusive; lo que se anuncia a los oportunos efectos legales.

Barcelona, 10 de septiembre de 1977.—El Secretario de la Junta, José L. Toca Sáez.—11.975-C. 1.ª 28-9-1977.

FOMENTO DE PIEDRAS Y MARMOLES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Nuestra Señora del Port, 344, en primera convocatoria, el día 20 de octubre de 1977, a

las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y a la misma hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1) Sustitución del Consejo de Administración por el nombramiento de dos Administradores solidarios.
- 2) Modificación consiguiente de los artículos 3.º, 5.º, 8.º, 10, 12, 13, 14, 18, 19, 20 a 23 y 37 de los Estatutos sociales, con adaptación y, en su caso, sustitución consiguiente de artículos estatutarios al nuevo régimen de administración social.

Para tener derecho de asistencia a la Junta será preciso depositar los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en el propio domicilio social o en los establecimientos bancarios de Banco de Santander y Banca Mas-Sardá. Barcelona, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.961-C.

CLUB VILAFORTUNY, S. A.
Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Club Vilafortuny, S. A.», para el próximo día 25 de octubre del corriente año, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el 27 de octubre del propio año, a las diez horas, en segunda convocatoria, en los locales propiedad de la Sociedad, en Urbanización Playa Vilafortuny (Cambrils), con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Modificación de los Estatutos en sus artículos 9.º, 10, 11 y 12, en el sentido de sustituir como órgano de Administración de la Sociedad, dos Administradores mancomunados por un Consejo de Administración, compuesto de tres a siete miembros, con facultades para delegar sus funciones.
- 3.º Designación, en su caso, de Consejo de Administración.
- 4.º Modificación de los Estatutos en su artículo 5.º, adicionando la necesidad de que la representación de un accionista, para asistir a la Junta general, deberá hacerse por medio de otra persona que reúna la condición de accionista.
- 5.º Condiciones a establecer para autorizar la utilización a terceros de las instalaciones deportivas, cuadras, bar-restaurante y otros de la Sociedad, facultando a la Administración de la Sociedad al efecto.
- 6.º Cambio del domicilio social de la Compañía y modificación y, a tal efecto, del artículo 1.º de los Estatutos, referenciando el domicilio social.

- 7.º Aprobación, si procede, del balance y las cuentas del ejercicio anterior, distribución de beneficios y gestión social.
- 8.º Elevación a escritura pública de los acuerdos que procedan.
- 9.º Ruegos y preguntas.
10. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta por la misma o designación, en su caso, de interventores de acta.

Tendrán derecho, de acuerdo con los Estatutos, a asistir a la Junta general los accionistas que con antelación de cinco días a aquel en que haya de celebrarse, hayan depositado en la Caja social sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en un Banco español o extranjero.
Cambrils, 6 de septiembre de 1977.— Los Administradores, Antonio Alonso García y Francisco Curt Martínez.—11.957-C.

HISPANIA DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S. A.

(HISPAMOSA)

Sociedad de Inversión Mobiliaria
Balance al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.858.125,13	Capital desembolsado	200.000.000,00
Cartera de valores	189.645.704,05	Reservas y fondos	4.885.794,48
Deudores	108.329,55	Acreeedores	1.424.420,90
Inmovilizaciones tangibles	20.158,00		
Inmovilizaciones intangibles	3.414.750,50		
Resultados del ejercicio	11.263.150,15		
Total Activo	206.310.215,38	Total Pasivo	206.310.215,38

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta títulos	14.124.182,45	Cupones y dividendos	3.522.018,37
Pérdida en venta de Dch. Suc.	549.920,21	Beneficio en venta de títulos	1.325.406,39
Otros gastos	1.440.880,07	Intereses bancarios	4.416,82
		Resultados del ejercicio	11.283.150,15
Total Debe	16.114.982,73	Total Haber	16.114.982,73

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Títulos	Nominal	Valor contable	Valor a cambio medio diciembre
Bancos comerciales	3.079.500	24.541.304	16.709.993
Bancos industriales	6.409.500	35.042.141	17.455.475
Eléctricas	2.158.000	3.240.915	2.146.131
Sociedad General Financiera	10.000.000	33.579.086	19.800.000
Cementos	3.000.000	10.331.788	4.020.000
Constructoras	750.000	4.863.778	4.247.498
Inmobiliarias	1.250.000	3.577.133	2.697.913
Pirenaica de Valores	10.834.500	19.763.835	14.843.285
Sociedades de inversión mobiliaria	8.183.000	19.436.284	11.388.587
Químicas	2.026.000	5.145.956	4.315.705
Telefónica	1.773.500	3.784.682	2.343.680
Varios	272.000	433.303	427.040
Banco Comercial Occidental	6.750.000	25.655.200	—
Totales	56.496.000	189.645.704	100.395.267

Madrid, 5 de septiembre de 1977.—Visto bueno, el Consejero Delegado.—11.364-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).